



DECRETO N° 094

CHIGUAYANTE, 15 ENE. 2010

**VISTOS** : Decreto N° 008 de fecha 06 de enero de 2010 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 04 de enero de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el señor Luis Acevedo Cornejo por la ejecución de la contratación directa "Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante"; Oficio N° 005/2010-CONST. de fecha 12 de enero de 2010 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la contratación directa "Cierre Perimetral Escuela Balmaceda Saavedra de Chiguayante" a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CMC/ERP/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDÉ (S)